

Páginas Desconocidas u Olvidadas de Nuestra Historia D CÓMO EL ALCALDE Y REGIDORES DEL CABILDO HABANERO ESTUVIERON D LA CECA A LA MECA, SIN RESDENCIA FIJA, HASTA 1791.

por ROIG DE LEUCHSENRING

LOS SEÑORES alcaldes y regidores del Cabildo habanero no tenían casa propia para celebrar sus sesiones durante los primeros tiempos de esta villa, después de haber sido trasladada al lugar que hoy ocupa, viéndose obligados a utilizar algunos de los bohíos que servían de residencia al gobernador. Sobre éstos encontramos algunas referencias en las Actas Capitulares que se conservan en los Archivos Municipales. Así, vemos que en el Cabildo de 19 de abril de 1566 se acordó el arreglo y reparación de "las casas de tabla y guano, las cuales son de Su Magestad é sirvieron de apocento a Diego Mazariegos en tiempos de su gobernación é que en todas las partes de las Indias hay casas de Su Magestad en que se apocenta los gobernadores que Su Magestad envía a gobernar las dichas gobernaciones y estas dichas casas están diputadas para el dicho efecto en el entretanto que la fortaleza que por mandato de Su Magestad se hace se pone en defensa é las dichas casas tendrán necesidad de algún reparo para que estén siempre en pie é sirvan a lo susodicho é por no tener Su Magestad en esta villa patrimonio ni hacienda real para la gastar en reparos acordaron é mandaron que los maravedis é pesos de oro que se han gastado en reparo de las dichas casas desde el día que el Señor Gobernador García Osorio entró en él é lo que se gastare de aquí en lo adelante se gaste y pague de condenaciones aplicadas a gastos de justicia con cuenta y razón de lo que en ello se gastare..."

También existen en los documentos conservados en el Archivo de Indias referencias a las casas en que vivían los gobernadores y se utilizaban, al mismo tiempo, como casas de Cabildo. En comunicación del gobernador Pedro Valdés a S. M., de 22 de diciembre de 1602, dice aquél: "Ansimismo Han Hecho sentimiento—las Casas de Cabildo en q Viven los Goubernadores por quatro O cinco partes por ser de teRado y trasvenirse con las muchas aguas. y Habriendolas Visto el Ayuntamiento—y los Alarifes de la Ciudad Con acuerdo de todos— se an comenzado a Reparar porque no se Cayessen..."

Las casas del Cabildo desaparecieron cuando en 1559 se formó nueva Plaza de la Villa. Entonces, como refiere Evello Govantes, "al demolerse las casas capitulares comenzaron los Cabildos a celebrarse en casas alquiladas a Juan de Talavera, a Juan Bautista de Rojas, a Isabel Nieto y a Francisca Acevedo viuda del contador Moncaya o en la morada de Juan Recio o en la Aduana o en el Castillo de La Fuerza. Estas no fueron las únicas peregrinaciones de los capitulares, que ya en otros tiempos, tuvieron la costumbre de reunirse en la casa del gobernador o de su teniente, o en la Cárcel o en la vivienda del capitular que se encontrase enfermo, peregrinación que se repitió a fines del siglo XVIII".

Después de construída en 1577 la Casa de Aduanas, edificio de 70 pies y de 2 pisos, uno bajo para almacén, oficina y zaguán y el superior para residencia de los oficiales reales, el gobernador Carreño decidió ocupar este piso. "No podía esperarse—dice la historiadora Wright, basándose en documentos del Archivo de Indias—que el gobernador viviera en un bohío, habiendo morado tan cómoda como el piso alto de la Aduana destinada para un oficial real. Antes de diciembre de 1577, el gobernador Carreño había decidido construir una casa encima de La Fuerza. Expuso al rey que este piso alto era necesario para dormitorio de la guarnición y su capitán, y como almacén donde conservar secas la pólvora y armas. La misma Fuerza era demasiado húmeda para los hombres y las municiones. Además, este piso superior se podría construir de manera que defraudara la curiosidad de cualquier enemigo que se presentase en La Cabaña.

La verdad era que Carreño se proponía ocupar el piso proyectado para residencia suya, en lugar del bohío que él vivía, como lo habían vivido sus predecesores. Carreño deseaba destruir este bohío con otros que habían sido expropiados 20 años antes para que "la Plaza de Armas quede formada y hecha como conviene estar". Carreño trabajó arduamente en el piso superior de La Fuerza y tomó la determinación de mudarse allí, a pesar de las protestas de los oficiales reales de que la estructura que había añadido sería un gran peligro si la fortaleza fuere atacada. En julio de 1578 escribió al rey: "Yo he hecho una casa que toma todo el lienzo que esta entre un caballero y otro que tienen sesenta y cinco pies de cumplido y diez y seis de ancho con un terrado encima y con cuatro ventanas sobre el puerto para que sirvan de troneras si fuere menester..."

Carreño, sin embargo, no construyó esta casa encima de La Fuerza ni, por consiguiente, llegó a ocuparla, a pesar de deseárselo tanto".

En cuanto al Cabildo, supone la mencionada historiadora que por esta época, "se reunía una vez a la semana, probablemente los viernes, en el piso bajo de la nueva casa de Aduanas".

Después de construído el castillo de La Fuerza, los gobernadores lo utilizaron como residencia, así como también vivieron otros, según afirma certeramente Evello Govantes, "en las casas capitulares de la Plaza de San Francisco, en la morada del teniente coronel don Martín Aróstegui—contra la voluntad de éste—en la de doña Inés de Acosta, en la del coronel don Bernardo Ramírez, que abandonó en seguida el gobernador Cabello, por encontrarla "improporcionable y llena de habitantes rústicos", y en la de don Santiago de Castro Ferrer; en la Plaza del Mercado, que ocupó el capitán general don Luis de las Casas, desde el 21 de junio de 1790 a 15 de julio del propio año, que se trasladó al actual Palacio Municipal, todavía sin terminar en esa fecha.

Refiere Arrate que en la época en que escribió su historia sobre La Habana, el Ayuntamiento tenía sus casas capitulares en la Plaza de San Francisco, "que es casi el mejor sitio de la ciudad", y contiguas a la Cárcel pública; y agrega: "ocupan ambos edificios casi toda la frente de una de las cuadras o isletas que la ciñen por el poniente, quedando las fachadas de uno y otro descubiertas al Este, de modo que gozan con desembarazo la vista de la bahía y campaña de la otra banda. Compráronse para labrar dichas casas las que fueron de Juan Bautista de Rojas el año de 1588, siendo gobernador Gabriel de Luján, y costaron 40.638 reales como se evidencia de una Real Cédula en que S. M. aprobó la compra; pero no se acabaron de fabricar hasta el de 1633, que era gobernador don Juan Batrián de Viamonte, como consta de una inscripción que permanece en su puerta interior, y desde aquel tiempo hasta el de 1718 sirvieron de habitación a sus sucesores, reservando siempre la sala principal para celebrar los Cabildos ordinarios y extraordinarios, como se practica también ahora, porque asisten en ella los tenientes de rey en virtud de Real Orden con que se confirmó la gracia hecha por acuerdo de este Cabildo al coronel don Gaspar Porcel. Su fábrica es de dos altos y aunque no de la capacidad y buena arquitectura que corresponde a una ciudad tan ilustre y populosa, es cierto que habiéndolas reparado el año de 1745 por la ruina que padecieron en el fatal estrago del navío de S. M. nombrado el *Invenible*, acaecido el día 30 de junio de 1741... ha quedado lucido y vistoso su frontispicio con los dos órdenes de arcos de piedra que se le formaron a todo su portal y sirven de adorno y seguridad a las

casas".

Con motivo del ciclón de Santa Teresa, de 15 de octubre de 1768, los regidores habaneros se vieron forzados a abandonar la casa adquirida por la ciudad a Francisca de Acevedo, viuda del contador Moncaya, donde, según ya dijimos, el Cabildo celebraba sus sesiones, y trasladarse a una de las salas de la casa de Aróstegui, residencia del gobernador en aquel tiempo.

Se resolvió entonces construir edificio para el Ayuntamiento en el lugar que ocupaban las casas derruidas, encargándose de dibujar los planos el brigadier Silvestre de Abarca.

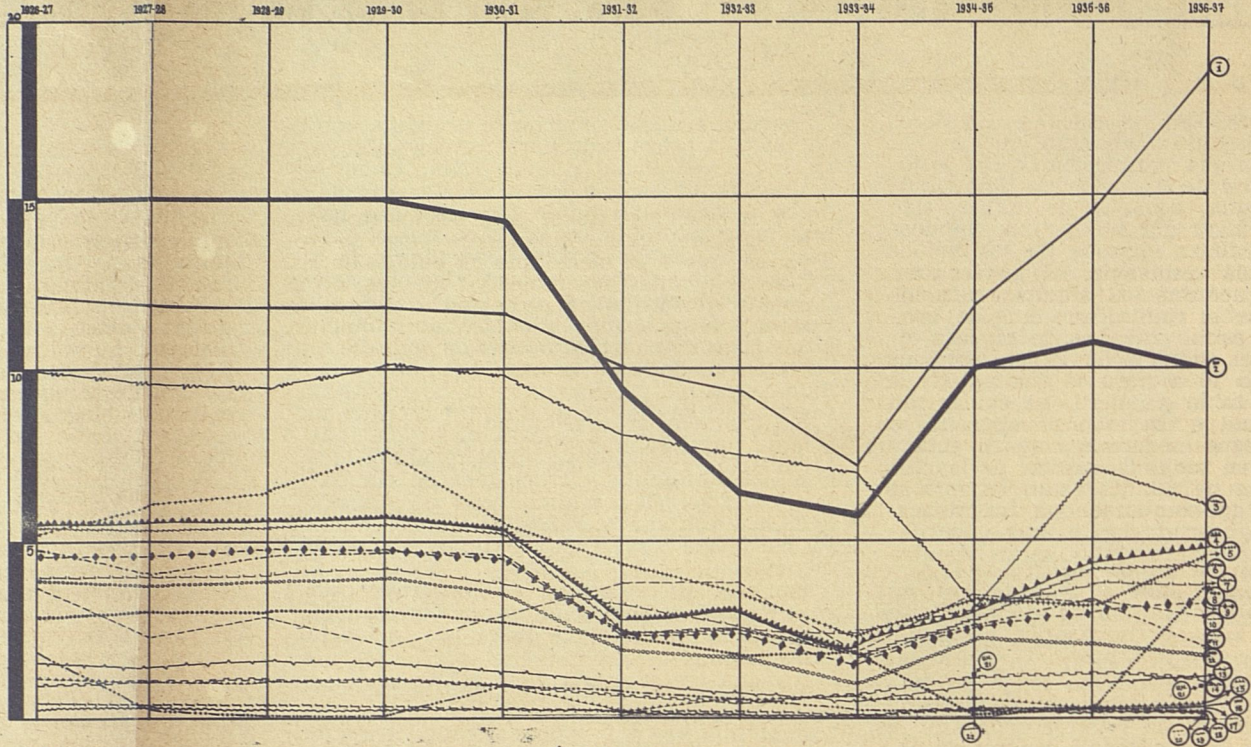
El más difícil de los problemas a resolver en la realización de la obra fué la escasez de dinero, por lo que se pidió al rey autorizarse a destinar los sobrantes de la sisa de la zanja a esos fines.

Ya con algunos fondos, se tropezó con otra dificultad: que a pesar de los distintos pregones que se hicieron desde el 3 de agosto de 1770, hasta 1773, no acudieron licitadores a la subasta.

Así las cosas, presentó en el Cabildo extraordinario de 28 de enero de 1773 el gobernador y capitán general marqués de La Torre, una representación en la que daba a conocer su proyecto de traslado de la Párroquial Mayor a la Iglesia del Colegio de Jesuitas, la demolición de aquella y construcción, en parte del lugar que ocupaba, de un edificio para residencia del gobernador y Casas Capitulares y Cárcel; proyecto que fué aprobado por la Corona y aceptado también con regocijo por los señores capitulares. Según las investigaciones practicadas en los Archivos Municipales por los señores José Manuel de Ximeno y Evello Govantes, ha quedado esclarecido que el autor de los planos de las obras en la Plaza de Armas y del proyecto del Palacio Municipal fué Antonio Fernández de Trevejos y Zaldívar y el arquitecto que ejecutó esta última edificación, el gaditano don Pedro de Medina, a quien Tomás Romay, en su elogio fúnebre en la Sociedad Patriótica, lo señala como el ejecutor del Palacio Municipal, del frente de la Catedral, de la Enfermería de Belén y de otras construcciones.

El Palacio, dice Govantes, "comenzó a levantarse en 1776. En 1780 se trabajaba activamente, aunque no más que diez esclavos comprados para este fin y algunos presidiarios empleados como operarios. A los esclavos se les asignaba un real diario para alimentos, sin que este misero jornal se les pagase con regularidad. Con este sistema, no es extraño que pocos años después no hubiese más que tres esclavos vivos. En 1782 existían tres piezas terminadas, que el Cabildo acordó arrendar para levantar fondos. En este mismo año y en el mes de septiembre, se paralizaron las obras y como existía gran interés en acabar la Cárcel, por los "muchos malos pagadores que habían en La Habana", don Gabriel Peñalver y Calvo ofreció de su peculio terminarla y en 23 de diciembre del mismo año se trasladaron los presos al nuevo local, que resultó oscuro y poco ventilado. Para esta Cárcel, el notable abogado habanero licenciado don José Eusebio de la Luz y Poveda, redactó un reglamento, que es el primero que tuvo la Cárcel de La Habana... terminada la Cárcel volvieron las obras a paralizarse y no fué hasta 1785 en que nuevamente se pusieron en ejecución con el auxilio poderoso del sobrante de propios y del nuevo arbitrio de vestuario y ornamento que para obras públicas había concedido el rey. Cuando en 1790 desembarcó el capitán general don Luis de las Casas, estaban tan adelantadas, que en el mes de julio de ese año pudo instalarse en el nuevo Palacio, aún sin terminar. Y en 23 de diciembre de 1791 se invitó al capellán para la solemne bendición de la sala (Continúa en la Pág. 58.)"

EL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA



CÓMO HA GASTADO CUBA SU DINERO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.—Las líneas de este gráfico indican la cuantía, departamento por departamento, de los gastos autorizados por la ley de Presupuestos en el período comprendido entre 1926-27 y 1936-37. (1) Defensa (Guerra y Marina). (2) Educación (Instrucción Pública y Bellas Artes). (3) Deudas de la República. (4) Sanidad y Beneficencia. (5) Pensiones a Veteranos. (6) Comunicaciones. (7) Poder Judicial. (8) Poder Legislativo (Consejo de Estado en 1934-35-36). (9) Hacienda. (10) Presupuesto adicional de las Secretarías. (11) Gobernación. (12) Obras Públicas. (13) Estado. (14) Agricultura (Comercio y Trabajo). (15) Dragado de Puertos (Obras y mejoras de Puertos). (16) Trabajo. (17) Pensiones por Leyes Especiales. (18) Presidencia de la República. (19) Justicia. (20) Comercio. (21) Universidad de La Habana. (22) Fondo Especial de O. P. hasta 1934-35).

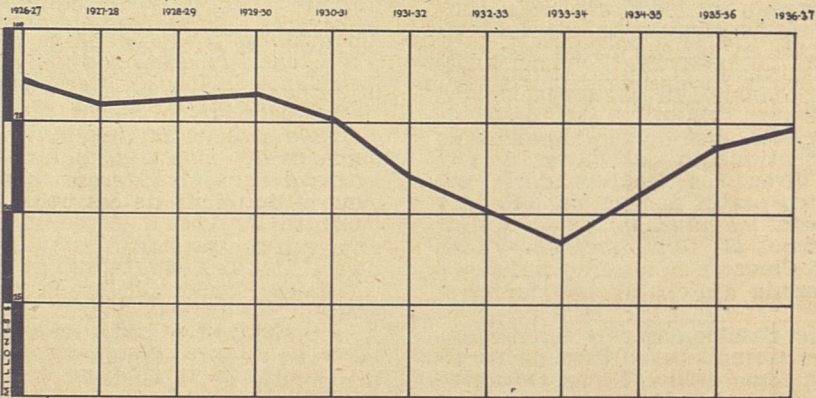
En la noche del 30 de junio—un día antes del término constitucional—sancionó el Presidente de la República los presupuestos nacionales para el año fiscal de 1936 a 1937, aprobados sin discusión por el Congreso.

El presupuesto de gastos asciende a la suma de \$73,172,631.17 y el de ingresos a \$73,200,000, aun cuando los expertos hacendistas han estimado que el rendimiento total de los impuestos hoy existentes no pasará de 64 millones este año.

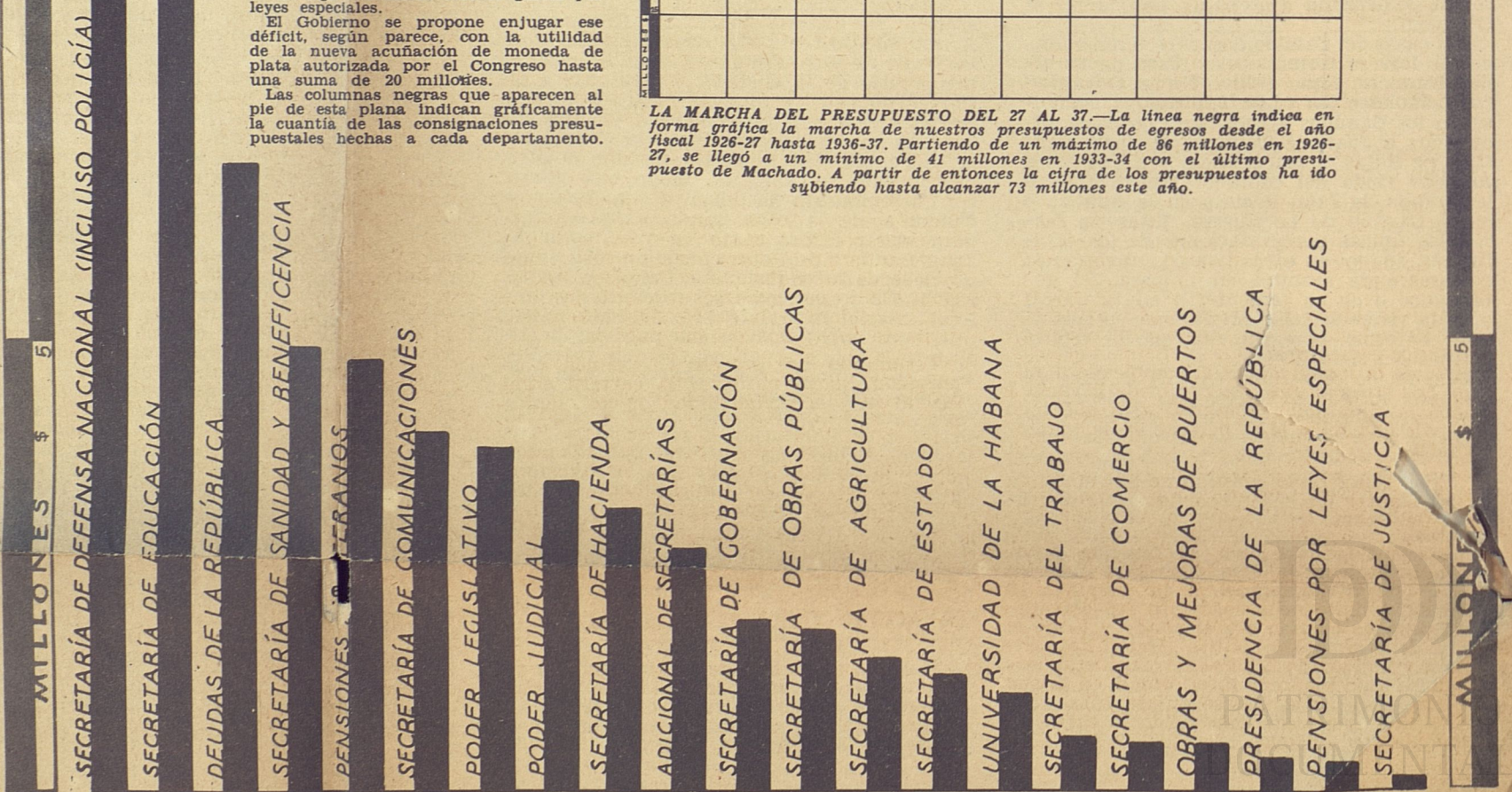
El déficit del presupuesto puede, pues, calcularse desde ahora en 9 millones, por lo menos, siempre que el Congreso no siga ordenando nuevos gastos por leyes especiales.

El Gobierno se propone enjugar ese déficit, según parece, con la utilidad de la nueva acuñación de moneda de plata autorizada por el Congreso hasta una suma de 20 millones.

Las columnas negras que aparecen al pie de esta plana indican gráficamente la cuantía de las consignaciones presupuestales hechas a cada departamento.



LA MARCHA DEL PRESUPUESTO DEL 27 AL 37.—La línea negra indica en forma gráfica la marcha de nuestros presupuestos de egresos desde el año fiscal 1926-27 hasta 1936-37. Partiendo de un máximo de 86 millones en el año 1926-27, se llegó a un mínimo de 41 millones en 1933-34 con el último presupuesto de Machado. A partir de entonces la cifra de los presupuestos ha ido subiendo hasta alcanzar 73 millones este año.



"LA MEJOR GOMA EN CALIDAD Y BELLEZA QUE EL MUNDO HA VISTO"



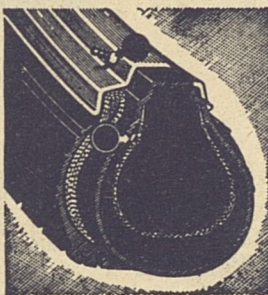
OCHO CARACTERÍSTICAS SIN IGUAL

Que hacen que la Double Eagle sea la mejor goma que se puede comprar:

- 1.- La mejor, más segura, más elegante y más duradera jamás fabricada por la Goodyear.
- 2.- El diseño antirresbalable probado en el mundo entero como el mejor, hecho aún más eficiente.
- 3.- Caucho más resistente, cortado un 15% más profundo, proporcionando así un mayor kilometraje libre de patinazos.
- 4.- Construida enteramente con un nuevo compuesto especial de caucho que contrarresta la acción del calor generado a altas velocidades, eliminando el peligro de los desprendimientos de la banda de rodamiento.
- 5.- Mayor cantidad de caucho "flotante" entre capa y capa; nueva capa amortiguadora de "anclaje" con remaches de caucho; pesaña más fuerte.
- 6.- Cuerda Supertwist en cada capa para suministrar un máximo de protección contra golpes y reventones.
- 7.- Flexibilidad y ligereza al rodar libre de la rigidez común en la banda de rodamiento de otras gomas pesadas.
- 8.- Fabricada de acuerdo con las especificaciones más estrictas de la industria en lo tocante a material, mano de obra, equilibrio e inspección.

GOMAS
DOUBLE
EAGLE
•
CÁMARAS
LIFEGUARD
SALVAVIDAS

LA nueva Double Eagle de Goodyear es la goma más segura que podemos construir! Y hemos fabricado 250 MILLONES! No todos los automovilistas montan Double Eagles en sus automóviles; pero, los que quieren lo mejor, lo más seguro, sea cual sea su precio, no pueden pasar por alto a la Double Eagle. Esta goma ha sido diseñada y creada para los automóviles modernos, muy rápidos, de hoy día y, junto con la Cámara Salvavidas de Goodyear, ofrece la mejor protección contra los peligros de los reventones.



CÁMARAS GOODYEAR LIFEGUARD (Salvavidas)

Fabricadas para Salvar Vidas y no para Ahorrar Dinero

No se conoce ninguna manera de impedir los reventones-pero, si las gomas de su automóvil están equipadas con Cámaras Salvavidas, Vd. tiene un medio infalible de evitar las terribles consecuencias en pérdidas de vidas o miembros rotos que usualmente se originan con los reventones.

DOUBLE EAGLE de GOODYEAR

En el mundo entero más personas viajan sobre gomas Goodyear que sobre las de cualquier otra marca

Un cuento...

(Continuación de la Pág. 55)

el señor Moitrinels.—Tienes que excusarla.

—¿Qué ha ocurrido?—preguntó ansiosamente el novelista.

—Ha roto su compromiso. Estaban se ha enamorado de una aventurera, que le lleva diez años. Ya veo que vas a decir: "Pobrecita Clara". Guárdate la simpatía para mejor momento. Esa loca quiere casarse con un tal Roberto Chance, individuo sin profesión, sin futuro, sin familia ni fortuna.

—¡Qué doloroso! —murmuró regorrio, pero ya estaba componiendo un nuevo climax dramático. Miró el reloj y se levantó de la mesa.

—Espero que me perdonarán ustedes—dijo, imaginándose con satisfacción la escena elocuente y decisiva que iba a determinar—estaba seguro—una reconciliación permanente entre Clara y Esteban.

—Tengo que ponerme a traba-

jar en seguida. Estoy dando los últimos toques a una fascinadora historia de amor y pudiera ser desastroso el demorarlos ni siquiera un momento.

Impresiones..

(Continuación de la Pág. 31)

y lo que ella conociese de las costumbres de aquellos pueblos.

La guía se dispone a acceder a estas indicaciones, pero ignorando dónde y cuándo debe acortar su peroración, tras infructuosos ensayos en el, para ella, desconocido arte de sintetizar, opta por continuar su habitual letanía. Nuestra impaciencia contagia al intérprete que apenas acierta a traducirnos aquella verborrea incontrolable.

Un grupo numeroso de turistas decide romper el círculo e inspeccionar el resto de la exposición por su propia cuenta. El estudiante chino se retira del local, con ánimo de abordar el primer vehículo que salga para Moscú.

Como una hora después termina la conferencia y abandonamos el museo bajo un torrencial aguacero. En la puerta nos aguarda el chino echando chispas por cada poro. Sus esfuerzos por trasladarse a la ciudad resultan infructuosos y no le queda otro recurso que continuar la excursión que, afortunadamente, toca a su fin.

Llegamos al hotel al mismo tiempo que otro grupo de visitantes que retorna de su jira. Un turista inglés, siguiendo la costumbre de otros países de Europa, abre su bolsa y ofrece una propina a la guía que lo acompaña. Aquel gesto indigna a la cicerone.

—¿Qué se propone usted al insultar de esta manera a una dama?—pregunta, airada.

El inglés, visiblemente conturbado, le pide perdón, explicándole que en los demás países de Europa se acostumbra premiar de esa manera a los guías que, como ella, demuestran tan admirable eficiencia en el desempeño de su cargo.

—I don't care what other coun-

tries do. I accept your apologies, but I will not forgive you.—Anoto la ríspota textual en mi inseparable libreta y la traduzco al lector:

—No me importa lo que hacen otros países. Acepto sus excusas, pero no lo perdonaré...

Páginas...

(Continuación de la Pág. 26)

que usarían los capitulares, provisionalmente instalados en un entresuelo de la parte que ocupaba don Luis de las Casas. Al año siguiente comenzaron a alquilarse varias accesorias, pero el Palacio no pudo considerarse como terminado hasta la ejecución de las obras que le hizo el general Tacón, en 1834".

La línea...

(Continuación de la Pág. 16.)

que nos brinda la madre Naturaleza antojariánsenos menguadas, ridiculas...

Pero hace falta la pupila zahorí del técnico especializado—del periodista, que dispone de un sentido negado a los demás hombres—para descubrir bajo el *camouflage* obligado tan aguda tragedia en potencia.

Preparados para todas las eventualidades.—

Entonces fué que recordé lo que tantas veces habíase me repetido: que sólo una muy pequeña parte de este moderno sistema de fortificaciones muéstrase sobre la superficie del terreno. La principal corre por las profundidades del subsuelo, internándose en las mismas entrañas de la tierra...

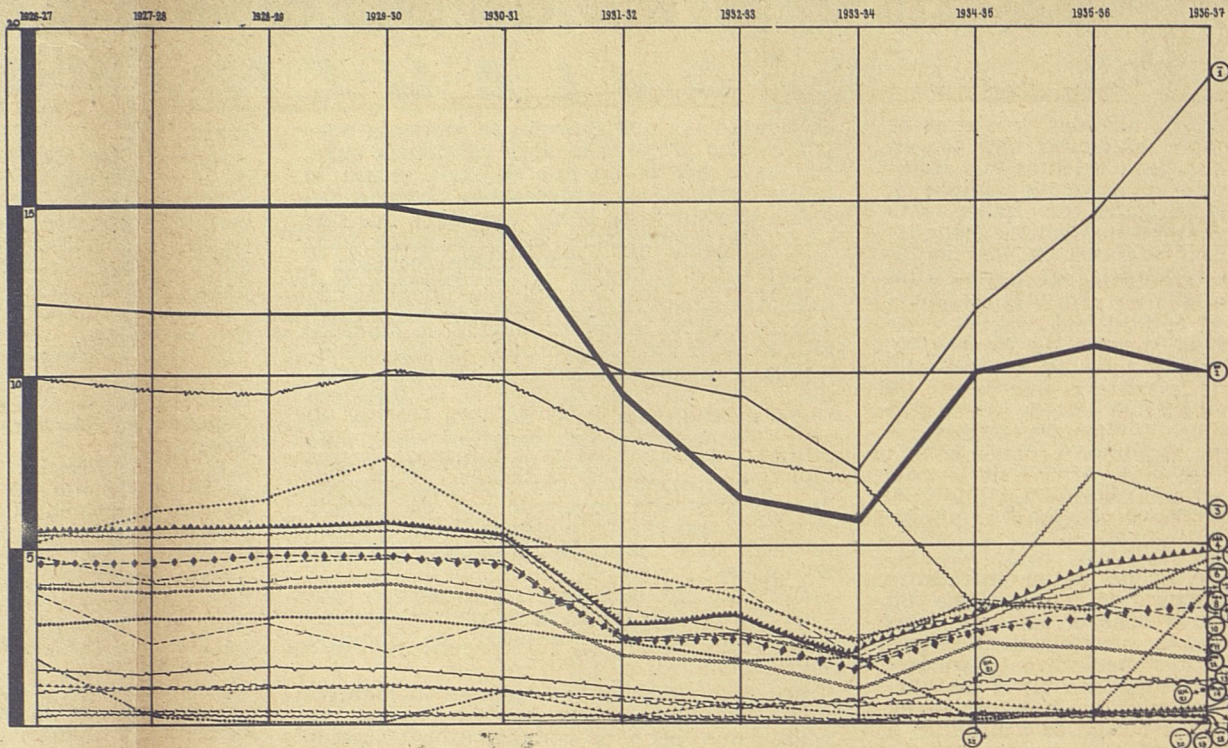
Cámaras, corredores, depósitos de municiones y material, hospitales, dormitorios, abrigos, oficinas, etc., etc.: todo ese laberinto de la *Línea Maginot*, inacabable sucesión de ciudadelas, que recuerda por el método que redujo su instalación y el aprovechamiento del espacio el corte y distribución de los grandes buques de guerra, yace aquí, bajo mis pies y así se prolonga desde el territorio helvecio hasta Bélgica, hallándose unidos sus diversos núcleos por profundos corredores y comunicándose cada uno de aquellos con el exterior mediante fortificados reductos, situados, para mejor engañar al enemigo, en las anfractuosidades naturales del terreno que mejor enmascaran su disposición. Cuando el paisaje no brinda un *camouflage* a esa obra del hombre, éste se encarga de crearlo.

En estas porciones exteriores de la *Línea Maginot* es donde mejor hase demostrado la pericia militar gala y el brillante ingenio de la raza. Todo factor bélico ha sido reunido en ellas y sus fuegos distribuyense de tal manera, convergiendo y cruzándose con las de sus flancos que, prácticamente, no permanece idemne a sus efectos una sola pulgada de la zona fronteriza, a lo largo de tan dilatado frente. Por ello considérase, si no imposible, altamente improbable, que los alemanes pudieran invadir nuevamente a Francia, si se decidieran, en caso de conflicto armado, por un ataque frontal.

Nómbresela *Línea Maginot* en recuerdo de M. André Maginot, ministro de la Guerra en varios

(Continúa en la Pág. 72)

EL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA



CÓMO HA GASTADO CUBA SU DINERO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.—Las líneas de este gráfico indican la cuantía, departamento por departamento, de los gastos autorizados por la ley de Presupuestos en el periodo comprendido entre 1926-27 y 1936-37. (1) Defensa (Guerra y Marina). (2) Educación (Instrucción Pública y Bellas Artes). (3) Deudas de la República. (4) Sanidad y Beneficencia. (5) Pensiones a Veteranos. (6) Comunicaciones. (7) Poder Judicial. (8) Poder Legislativo (Consejo de Estado en 1934-35-36). (9) Hacienda. (10) Presupuesto adicional de las Secretarías. (11) Gobernación. (12) Obras Públicas. (13) Estado. (14) Agricultura (Comercio y Trabajo). (15) Dragado de Puertos (Obras y mejoras de Puertos). (16) Trabajo. (17) Pensiones por Leyes Especiales. (18) Presidencia de la República. (19) Justicia. (20) Comercio. (21) Universidad de La Habana. (22) Fondo Especial de O. P. hasta 1934-35.

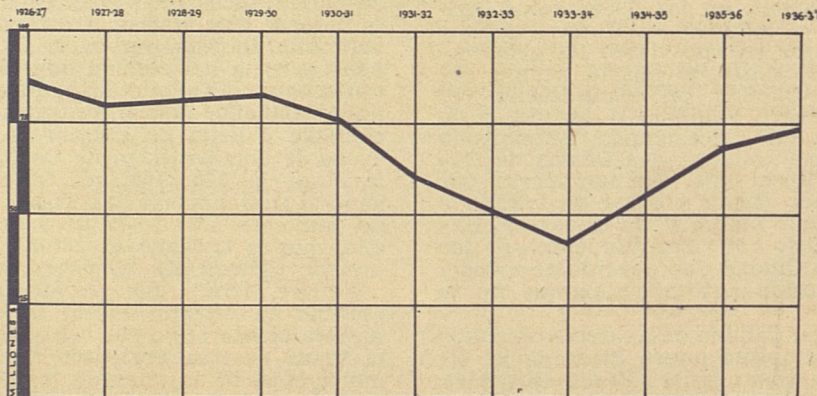
En la noche del 30 de junio—un día antes del término constitucional—sancionó el Presidente de la República los presupuestos nacionales para el año fiscal de 1936 a 1937, aprobados sin discusión por el Congreso.

El presupuesto de gastos asciende a la suma de \$73.172.631.17 y el de ingresos a \$73.200.000, aun cuando los expertos hacendistas han estimado que el rendimiento total de los impuestos hoy existentes no pasará de 64 millones este año.

El déficit del presupuesto puede, pues, calcularse desde ahora en 9 millones, por lo menos, siempre que el Congreso no siga ordenando nuevos gastos por leyes especiales.

El Gobierno se propone enjugar ese déficit, según parece, con la utilidad de la nueva acuñación de moneda de plata autorizada por el Congreso hasta una suma de 20 millones.

Las columnas negras que aparecen al pie de esta plana indican gráficamente la cuantía de las consignaciones presupuestales hechas a cada departamento.



LA MARCHA DEL PRESUPUESTO DEL 27 AL 37.—La línea negra indica en forma gráfica la marcha de nuestros presupuestos de egresos desde el año fiscal 1926-27 hasta 1936-37. Partiendo de un máximo de 86 millones en 1926-27, se llegó a un mínimo de 41 millones en 1933-34 con el último presupuesto de Machado. A partir de entonces la cifra de los presupuestos ha ido subiendo hasta alcanzar 73 millones este año.

MILLONES \$ 20
15
10
5

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (INCLUIDO POLICÍA)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DEUDAS DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

PENSIONES A VETERANOS

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

PODER LEGISLATIVO

PODER JUDICIAL

SECRETARÍA DE HACIENDA

ADICIONAL DE SECRETARÍAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

SECRETARÍA DE ESTADO

UNIVERSIDAD DE LA HABANA

SECRETARÍA DEL TRABAJO

SECRETARÍA DE COMERCIO

OBRAS Y MEJORAS DE PUERTOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PENSIONES POR LEYES ESPECIALES

SECRETARÍA DE JUSTICIA

MILLONES \$ 5

el ex
tó
tel
av
Ya
cit
pa
gu
Ch
sin
Gr
ni